

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

JUICIO DE FALTAS 288/05

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

584.- D. ALEJANDRO MANUEL LÓPEZ MONTES, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

En virtud de lo acordado por el Ilmo/a Magistrado/a Juez del Juzgado de Instrucción núm. Uno de Melilla, MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ NEBOT, en el Juicio de Faltas núm. 288/05, se cita en legal forma a Abdelhafid Fallousi en calidad de denunciado para que comparezca el próximo día 30 de marzo a las 12:30 hs ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas núm. 288/05, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Abdelhafid Fallousi, expido la presente.

En Melilla, a 8 de marzo de 2006.

El Secretario. Alejandro Manuel López Montes.

JUZGADO DE LO SOCIAL DE MELILLA

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

585.- D. ERNESTO RODRÍGUEZ MUÑOZ, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 131/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. SAMIRA MOHAMED AMAR contra la empresa MOHAMED MOH MOHAMED, RACHID ZUHRI, LUIS GARRIDO RODRIGUEZ EMPRESA SAEMA C.B., sobre, se ha dictado PROVIDENCIA con fecha 14 DE MARZO DEL 2006 del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA MARIA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a catorce de marzo de dos mil seis.

Dada cuenta; Visto el resultado que ofrece la anterior diligencia, librese oficio al Banco Santander

Central Hispano a fin de que ponga a disposición de este Juzgado las cantidades retenidas, así como la futuras posibles; así mismo, transfirase la cantidad de 816,62 euros a la cuenta de la presente ejecutoria, y seguidamente librese el oportuno mandamiento de devolución por la referida cantidad a favor del ejecutante, continuandose la tramitación de la presente hasta su total liquidación.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.Sª. Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RACHID ZUHRI, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de a Provincia. En , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Melilla a catorce de marzo de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial. Ernesto Rodríguez Muñoz.

N.º AUTOS: DEM. 514/01

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

586.- D. ERNESTO RODRÍGUEZ MUÑOZ, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 83/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. SAMIRA MOHAMED MOHAMED contra la empresa MERCANTIL LEILA OUAZANI MOHAMED, sobre, se ha dictado PROVIDENCIA DE FECHA 13/03/06 del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA MARIA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a tres de marzo de dos mil seis.

Dada cuenta; Visto el resultado que ofrece la anterior comparecencia, procédase a librar el oportuno mandamiento de transferencia a favor del tesoro público por la cantidad de 9,72 euros, dado